

VISTO:

la propuesta del Seminario de Posgrado “Antropología de la religión”, presentada por el Comité Académico de la Maestría en Antropología y Especialización en Antropología Social; y

CONSIDERANDO:

- que dicho seminario forma parte del plan de estudio de ambas carreras;
- que la Dirección y Comité Académico de la Maestría y la Especialización han opinado favorablemente respecto al mismo;
- que el profesor propuesto cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso propuesto;
- que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de la carrera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR al **Dr. César Ceriani Cernadas**, a cargo del dictado del seminario “Antropología de la religión” (45hs) a dictarse los días 6 al 11 de abril de 2015.

ARTÍCULO. 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTÍCULO. 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 30 MAR 2015
RESOLUCIÓN N°: 0242
mc



Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES